



Feria Internacional del Libro Costa Rica 2022



Cámara Costarricense del Libro

Del 26 de agosto al 4 de setiembre del 2022

Centro de Convenciones de Costa Rica

CONVOCATORIA PARA ACTIVIDADES LITERARIAS

Presentación

La FILCR 2022 es un evento ferial y de exposición literaria, en el que las personas visitantes podrán adquirir obras literarias, artísticas y científicas de diversos autores y casas editoriales; además, se promueve la lectura a través del contacto directo con los libros, talleres y charlas. La FILCR 2022 es un espacio para promover la creación, producción y comercialización de libros, que busca el desarrollo y la profesionalización del sector editorial, así como divulgar la protección y el respeto a la propiedad intelectual, el acceso equitativo al libro y el fomento de la lectura.

La FILCR 2022 contará con un **Área de exposición y comercialización** que se compone de espacios ubicados en el Centro de Convenciones de Costa Rica.

La FILCR 2022 contará con una **Programación de actividades literarias**, entre ellas presentaciones de libros y de autores, talleres, conversatorios, conferencias, actividades artísticas literarias (lecturas y recitales), actividades infantiles y encuentros literarios de interés, según los objetivos de la producción de la feria.

Convocatoria: Envíe sus propuestas para participar en la selección de proyectos literarios para conformar la **Programación de actividades literarias de la FILCR 2022**, al completar el **formulario en línea** correspondiente.

Requisitos: Leer y completar el formulario que corresponda a su área de interés. Fecha límite de cierre de la convocatoria: **30 de junio del 2022 a las 12:00 m.n.**

Sobre la selección de los participantes: La FILCR 2022 contará con una Comisión de Contenidos encargada de evaluar las propuestas de actividades de las instancias interesadas, la que, a su vez, seleccionará a los participantes. Aquellos que resulten

seleccionados deberán cumplir con las estipulaciones de este reglamento.

Reglamento

Reglamento de participación para la programación de actividades literarias de la FILCR 2022	
1	Se entiende por eventos o actividades literarias todas aquellas relacionadas con las producciones editoriales de ficción y no ficción -en cualquier aplicación y soporte (papel, digital, audiolibro, entre otras)-, con el quehacer de autores, editores, instituciones u organizaciones de cualquier tipo vinculadas con las artes literarias o el fomento de la lectura.
2	Podrán participar: expositores inscritos en la FILCR 2022, los productores de la FILCR 2022, quienes podrán proponer un máximo de cinco (5) eventos. Personas físicas o jurídicas externas interesadas en proponer actividades literarias podrán hacerlo, <u>pero sus propuestas se limitarán a un (1) evento por instancia.</u> Las propuestas seleccionadas serán complementadas por las actividades que realizará la organización (CCL); de tal modo que la producción de la FILCR 2022 se reserva el derecho de realizar eventos de su interés.
3	Completar el formulario en línea de participación para la programación de actividades literarias en la FILCR 2022, implica para el o los postulantes la aceptación de todas las condiciones detalladas en este Reglamento.
4	La selección de las propuestas se basará en aquellas que contemplen alguno o varios de los siguientes criterios. Eventos o actividades que: <ol style="list-style-type: none">1. Promuevan y difundan obras literarias o autores.2. Aporten a la producción editorial del país o de la región.3. Tendientes al fomento de la lectura.4. Relativos a conocimientos propios del quehacer editorial, tales como derechos de autor, edición de contenidos, edición gráfica, mercadeo y comercialización de libros, entre otros.5. Fortalezcan los procesos de comunicación, intercambio y vinculación con otras manifestaciones artísticas o con otros países.6. Realicen una relectura de temas relevantes para la producción literaria y editorial del país o de la región para promover la construcción de la memoria colectiva.7. Posibiliten un diálogo crítico entre escritores, editores, ilustradores y el

	<p>público.</p> <p>8. Faciliten la discusión en torno a la labor editorial, literaria y su función.</p> <p>9. Pongan en valor la importancia de la mediación educativa en el estímulo a la lectura.</p>
5	<p>La FILCR 2022 y la Comisión de Contenidos se reservan el derecho respecto a la toma de decisiones para la programación de actividades.</p> <p>La selección de las propuestas la realizará la Comisión de Contenidos de la FILCR 2022 y será definitiva e inapelable. Se comunicarán los eventos seleccionados en un plazo no mayor al 31 de julio 2022 vía correo electrónico.</p>
6	<p>Categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Presentación de libros b. Charla o conversatorio c. Taller o seminario d. Recital o lectura e. Foro o encuentro f. Promoción de la lectura g. Actividad infantil o juvenil h. Presentación artística i. Actividades especiales j. Eventos oficiales (ceremonias, homenajes, etc.).
7	<p>Excepto la rotulación o dispositivos que la producción de la FILCR 2022 considere necesarios para la comunicación, desarrollo de la producción o la seguridad del evento, todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad deberán ser aportados por los proponentes responsables de la actividad. De tal modo, las propuestas audiovisuales deberán tener resueltas sus necesidades técnicas y la seguridad de sus equipos.</p>
8	<p>Las propuestas no podrán afectar de manera parcial o total, efímera, temporal o permanente los elementos arquitectónicos o espaciales del Centro de Convenciones de Costa Rica, así como tampoco el mobiliario o rotulación provistos para los efectos de cada actividad.</p>
9	<p>Las propuestas seleccionadas deberán realizarse en la fecha, hora y lugar definido por la producción de la FILCR 2022.</p>
10	<p>La FILCR 2022 realizará la promoción necesaria sobre el evento por lo que se reserva el derecho de reproducir textos asociados a las propuestas seleccionadas para su divulgación mediante cualquier sistema (gráfico, audiovisual, web, etc.).</p>
11	<p>El incumplimiento del participante de cualquiera de estos lineamientos, será motivo suficiente para la no incorporación en el programa de actividades de su</p>

	propuesta (o su cancelación).
12	Cuando por motivos de fuerza mayor el organizador de una actividad deba suspenderla, está en la obligación de comunicarlo a la producción de la FILCR 2022 en un plazo de dos días antes (48 horas).
13	La producción de la FILCR 2022 se compromete a mantener las condiciones para el desarrollo de la actividad en la fecha, horario y lugar definido, salvo una eventualidad que deberá ser comunicada en un plazo de dos días antes (48 horas).
14	Para mayor información, favor escribir al correo electrónico: filcr@ccl.com
15	<p>Los expositores en la FILCR 2022 podrán presentar un máximo de cinco (5) actividades, en orden de prioridad.</p> <p>Quienes no sean expositores en la FILCR 2022 podrán presentar un máximo de una (1) actividad.</p> <p>La duración de las actividades propuestas debe estar entre 30 y 45 minutos, salvo propuestas excepcionales, que serán evaluadas en cada caso.</p> <p>La organización tendrá la potestad de asignar eventos adicionales entre aquellos expositores que postulen alguna actividad con características especiales, una vez asignadas las 5 que corresponden a cada participante, cuya selección se basará en criterios de oportunidad y relevancia.</p>
16	Fecha límite para cumplimentar el formulario en línea con las propuestas organizadas por orden de prioridad: 30 de junio del 2022 a las 12:00 m.n.